

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

SANTA ROSA, 12 de septiembre de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la cobertura del cargo de Secretario de 3ª categoría, turno mañana, en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 9 de Jacinto Arauz, CUPOF: 2462-0-CBTP-0-1-SECR-NINGUNA-M-1/3/2011-PP-C, a partir de la licencia de la docente Graciela Marta PARLATORE, D.N.I. N° 16.709.512, que se desempeña como Suplente Funcional en el mismo;

Que se ha ofrecido la cobertura del cargo mencionado precedentemente a quien desempeña el cargo de Auxiliar Docente en dicho establecimiento educativo;

Que ante el ofrecimiento del citado cargo, el mismo continua sin cobertura;

Que por consiguiente debe procederse a efectuar el llamado a inscripción respectivo para la cobertura del cargo antes indicado;

Que consecuentemente corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DISPONE:

Artículo 1º.- Convócase a inscripción de aspirantes para la cobertura de UN (1) cargo de Secretario de 3ª categoría, turno mañana, en carácter de Suplente Común, para la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 9 de la localidad de Jacinto Arauz, a partir del día 12 de septiembre del corriente año y por el termino de CINCO (5) días hábiles, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- Los aspirantes deberán reunir las condiciones y requisitos de la normativa vigente, establecidos en la Ley N° 1124, sus modificatorias y Decretos reglamentarios.-

Artículo 3º.- La inscripción convocada en el artículo 1º, se recibirá en el Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria, sito en calle Alem N° 251 de la ciudad de Santa Rosa, en el horario de 08:00 a 13:00 horas, y en el Centro de Designaciones de Secundaria de la localidad de Jacinto Arauz, sito en calle 12 de Octubre N° 546, pudiendo hacerlo personalmente o por interpósita persona debidamente autorizada o por pieza postal certificada.-

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, pase al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria, a la Coordinación de Área I Zona Sur y notifíquese a las autoridades del establecimiento educativo, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° 068/16.-

Sm/gma



Ing. Agr. *Gustavo S. MONASTEROLO*
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional